



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
"Año de la Innovación y Competitividad"

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN NÚM. MH-DAF-CM-2019-0117
PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

Adquisición de Bonos por Concepto de Premiaciones Establecidas para el Concurso
Hacienda La Navidad 2019.

Referencia Núm. MH-DAF-CM-2019-0117

En la oficina de la Directora de la Dirección de Administración de Bienes y Servicios del **MINISTERIO DE HACIENDA**, ubicado en la avenida México #45, sector Gascue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; siendo las Tres (3:00) p.m. del día quince (15) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

La señora **MIGUELINA GARCÍA DUCÓS**, dejó abierta la sesión, comunicando que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Decidir sobre el resultado del proceso de Compra Menor, convocado para Adquisición de Bonos por Concepto de Premiaciones Establecidas para el Concurso Hacienda La Navidad 2019 Y MH-DAF-CM-2019-0117.

RESULTA: que en fecha 13 del mes de octubre del año 2019, este **MINISTERIO DE HACIENDA**, realizó un llamado público y abierto a través de los portales www.comprasdominicana.gov.do y www.hacienda.gob.do a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al procedimiento de Compra Menor convocado para Adquisición de Bonos por Concepto de Premiaciones Establecidas para el Concurso Hacienda La Navidad 2019 Y MH-DAF-CM-2019-0117.

RESULTA: que hasta el 15 del mes de octubre del año 2019, fue la fecha límite pautada para la Presentación de las Propuestas Económicas de los oferentes interesados, la cuales fueron recibidas en el mismo orden de su llegada, a saber: 1) **CENTRO CUESTA NACIONAL**, por un monto ascendente a la suma de Quinientos cuatro mil pesos con 00/100 (**RDS 504,000.00**). Posterior a lo indicado anteriormente, y en esa misma fecha, se procedió a la apertura de las de las propuestas de los oferentes participantes.

RESULTA: que el artículo 49 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y sus modificaciones, establece que: "De las Compras Menores. El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
"Año de la Innovación y Competitividad"

servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".

RESULTA: que asimismo, el artículo 51 de la precitada Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, indica que: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva".

VISTOS: el requerimiento interno y las especificaciones técnicas, de fecha 11 del mes de noviembre del año 2019 emitido por Dirección de Administración de Recursos Humanos.

VISTA: la Certificación de Apropiación Presupuestaria, de fecha 13 del mes de noviembre del año 2019, emitida por la Dirección de Administración de Recursos Financieros de este Ministerio de Hacienda.

VISTO: el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 18 del mes de noviembre del año 2019, por el Perito Técnico designado para evaluar las propuestas referentes al procedimiento de Compra Menor de Referencia Núm **MH-DAF-CM-2019-0117**.

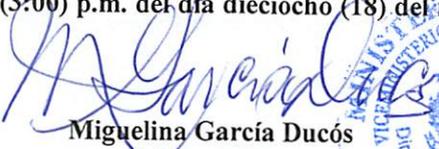
Por tanto y visto lo anterior, la Dirección de Administración de Bienes y Servicios de este Ministerio de Hacienda, emite las siguientes resoluciones:

PRIMERO: ADJUDICAR al oferente: **CENTRO CUESTA NACIONAL**, por el monto ascendente a la suma de quinientos cuatro mil pesos con 00/100 (**RDS 504,000.00**) el Procedimiento de Compra Menor convocado para **Adquisición de Bonos por Concepto de Premiaciones Establecidas para el Concurso Hacienda La Navidad 2019**. Con referencia al proceso **MH-DAF-CM-2019-0117**.

SEGUNDO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de esta **MINISTERIO DE HACIENDA**, notificar los resultados de este procedimiento de Compra Menor de Referencia núm. MH-DAF-CM-2019-0117.

TERCERO: ORDENAR que el presente Acto Administrativo sea publicado en los portales www.comprasdominicana.gob.do y www.hacienda.gob.do.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las **tres (3:00) p.m. del día dieciocho (18) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019)**.


Miguelina García Ducós
Directora
Dirección de Administración de Bienes y Servicios

